

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para dichas subastas.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las subastas, los licitadores habrán de consignar el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación y calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que deberá consignarse en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta ciudad, cuenta número 1523.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, y que estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en las subastas, y entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, sin que pueda existir ningún otro; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a un tercero, con las reglas establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que por fuerza mayor hubiere de suspenderse cualquiera de los tres señalamientos, se trasladada su celebración, a la misma hora y lugar, para el siguiente día hábil al del señalamiento.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a las subastas, salvo la que corresponda a mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en todo caso, como parte del precio de venta.

Décima.—Si se hubiere solicitado por la actora hasta el momento de la celebración, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y hubieren cubierto con sus ofertas los precios de las subastas, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas a los efectos del último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131 si por cualquier causa no fuere habida la entidad deudora.

Bienes objeto de subasta

Lote primero:

Número 2. Planta baja, letra A, corrida, destinada a local comercial con inclusión del derecho conjunto de copropiedad sobre los otros elementos del edificio necesarios para su adecuado uso y disfrute. Mide 112 metros cuadrados, y linda: Frente, calle Antonio Pedreira Rios; derecha, entrando, portal y piso bajo, letra C; izquierda, finca de doña Antonia Rodríguez e hijos, y espalda, portal y finca de don Ángel Campos. Forma parte de la casa edificio «Proa», de la prolongación de la calle Villa de Negreira y Antonio Pedreira Rios, de esta ciudad de A Coruña, y representa 5 centésimas en el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de A Coruña, libro 747, folio 101 vuelto, finca número 44.093.

Lote segundo:

Número 1. Piso bajo, derecha, destinado a local de negocio, corrido, con inclusión del derecho conjunto de copropiedad sobre los otros elementos del edificio necesarios para su adecuado uso y disfrute. Mide 112 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, carretera general de A Coruña a Ferrol; derecha, entrando, herederos de Manuel Valiño, de doña María López y de los herederos de don Jacinto Grueiro; izquierda, portal y escaleras del inmueble y piso bajo, izquierda, y espalda, patio posterior

de luces y vistas. Forma parte de la casa sin número al sitio de So Cómoro y Prado Mayor, lugar de Carreira, municipio y parroquia de Miño, en la carretera general de A Coruña a Ferrol y representa 11,52 centésimas en el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Puentedeume al tomo 459, libro 60 de Miño, folio 222, finca número 6.500.

Lote número tercero:

Número 2. Piso bajo, izquierda, destinado a local de negocio, corrido, con inclusión del derecho conjunto de copropiedad sobre los otros elementos del edificio necesarios para su adecuado uso y disfrute. Mide de superficie 124 metros 80 decímetros cuadrados, y linda: Por el frente, con carretera general de A Coruña a Ferrol; derecha, entrando, portal y escaleras del inmueble y piso bajo, derecha; izquierda, labrados de don Jacinto Grueiro, don Antonio Miño y don Pedro Pérez Varela, y espalda, patio posterior de luces y vistas. Forma parte de la casa sin número indicada en el lote segundo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Puentedeume al tomo 459, libro 60 de Miño, folio 224, finca número 650-1.

Y para que conste y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en A Coruña a 16 de septiembre de 1999.—La Magistrada-Juez, Elena Fernanda Pastor Novo.—La Secretaria.—38.686.

ALGECIRAS

Edicto

Don Salvador Arenas Díaz del Castillo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Algeciras,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 275/1989, se tramita procedimiento de ejecutivos a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Francisco Dominguez Romero y doña Carmen Peña Custodio, sobre reclamación de cantidad, de 3.269.838 pesetas de principal, más 1.600.000 pesetas de intereses legales y costas; en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de noviembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 12010000170275/89, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de diciembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de enero de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Y para el caso de que los demandados no fueran hallados en su domicilio servirá la presente publicación de notificación de subasta.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana 18.—Vivienda letra B de la cuarta planta alta de la casa número 81, de la avenida Virgen del Carmen, de esta ciudad. Consta de vestíbulo, estar-comedor, cocina y oficio, distribuidor con dos dormitorios, y cuarto de baño y otro dormitorio con cuarto de baño y balcón a la terraza a la citada avenida. Tiene una superficie aproximada de 152 metros cuadrados, incluida parte proporcional de elementos comunes, linda: Mirando al edificio desde la citada avenida; por la izquierda, con la escalera; por la derecha, con el chaflán que forman las avenidas de la Virgen del Carmen y del Capitán Ontañón, y por el fondo, con la vivienda letra C de la misma planta. Tiene un frente a la citada avenida Virgen del Carmen. Inscrita al folio 16, del libro 265 de Algeciras, finca número 18.977, inscripción segunda.

Su valor de tasación es de 11.000.000 de pesetas, tipo para la primera subasta.

Dado en Algeciras a 12 de julio de 1999.—El Magistrado-Juez, Salvador Arenas Díaz del Castillo.—El Secretario.—38.589.

ALMAZÁN

Edicto

Don Elías Romero González, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Almazán y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 56/1996, promovidos por «Lico Leasing, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora señora Parrondo, contra don José Gregorio Lafuente Montón y doña Marina Delgado Montón, en trámite de procedimiento de apremio, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días y el precio de tasación que se indicará, las siguientes fincas:

Registral 2.595. Rústica a cereal seco, término de Agradas, sitio Fuentecilla. 50 áreas.

Registral 842. Rústica a cereal seco, término de Santa María de Huerta, sitio El Pradejón. 26 áreas 36 centiareas.

Registral 844. Rústica a cereal seco, término de Santa María de Huerta, sitio Corral Vacas. 672,33 metros cuadrados.

Edificio en carretera N-111, kilómetro 175,5, destinado a restaurante, y sin referencia registral.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle General Martínez, número 10, de esta ciudad y hora de las doce, del día 24 de noviembre de 1999, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas: